

Edgar Alvarado
ABOGADO

SEÑOR

JUEZ SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL
LA CIUDAD

REF. EJECUTIVO SINGULAR

DTE. ALBERTO PIEDRAHITA RIVERA

DDO. MARTHA ISABEL PAZ RODRIGUEZ

RDO. 2020-265

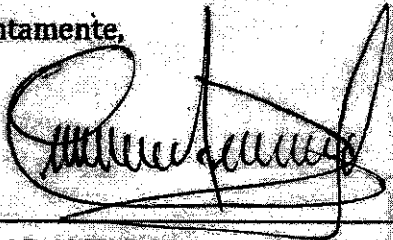
CORDIAL SALUDO

En mi condición de apoderado judicial dentro del proceso de la referencia, me permito adjuntar soporte de pago - recibo de caja de fecha 07/03/2022 dando constancia del pago realizado al señor FLORIAN MAURICIO RADA, con motivo de honorarios de la diligencia de secuestro en el presente proceso referenciado con radicación No. 2020-265, en el cual figura como demandada la señora MARTHA ISABEL PAZ RODRIGUEZ.

Además, se envía liquidación actualizada a la fecha incluyendo costas y honorarios pagados al secuestro, esperando sea revisada y aprobada, esto con el fin de continuar con el trámite del proceso.

Busco con ellos impulsar el proceso.

Atentamente,



EDGAR ALVARADO

C.C 6.505.820 Tuluá

T.P 60.110 del C.S.J

edgarvalvarado@hotmail.com

ABOGADO

TOTAL CAPITAL	\$	60.000.000
TOTAL INTERESES	\$	23.079.664
COSTAS	\$	3.355.700
HONORARIO SECUESTRE	\$	300.000
TOTAL	\$	86.735.364

RECIBO DE CAJA
MENOR No.

CIUDAD TULUA FECHA 07-03-2021 VALOR \$ 300.000

CANCELADO A FLORIAN MAURICIO RADA

POR CONCEPTO DE HONORARIOS DILIGENCIA DE
SECUESTRO J. 2 CM RAD: 2020-00265

VALOR EN LETRAS TRESCIENTOS MIL PESOS.

IMPUTACION

RECIBIDO POR

APROBADO POR



C.C. SINT. 17.800.636

Forma 18/19/200 R.C.M.

